



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES



25958726

OFICIO Nº: 409 / 2024

Apóstoles, Misiones 23 de Agosto de 2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN
GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-
CHACRA 32/33. POSADAS MISIONES.-**

S-----/-----D:

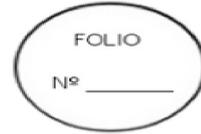
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**EXPET Nº 28025/2024 MIRANDA ROSSANA ISABEL C/ MENDEZ MIGUEL ANGEL S/ DIVORCIO UNILATERAL**", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Juez, Secretaria Única, sito en Belgrano Nº 520, de Apóstoles Misiones, a fin de que tome razón de divorcio del matrimonio constituido por los Sres. MIRANDA ROSSANA ISABEL DNI Nº 26.598.733 y MENDEZ MIGUEL ANGEL DNI Nº 21.620.058, matrimonio celebrado el día 03 de Agosto de 2007 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 2º, Acta 68, Año 2007 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- La Sentencia que ordena el presente que en su parte pertinente dice: "Apóstoles, 18 de Junio de 2024.- Procedo a dictar Sentencia en el Expediente Nº 28025/2024 MIRANDA ROSSANA ISABEL C/ MENDEZ MIGUEL ANGEL S/ DIVORCIO UNILATERAL"; ANTECEDENTES:(... (FUNDAMENTOS:(... (LENGUAJE CLARO:(... (I (2

DECRETAR el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. MIRANDA ROSSANA ISABEL DNI N° 26.598.733 y MENDEZ MIGUEL ANGEL DNI N° 21.620.058, matrimonio celebrado el día 03 de Agosto de 2007 en Apóstoles, Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo 2º, Acta 68, Año 2007 en el Registro de las Personas de la Provincia de Misiones.- II (DECRETAR extinguida la comunidad de bienes.- III (ORDENAR costas por el orden causado.- IV (No habiendo llegado al tratamiento del convenio regulador, difiérase el tratamiento del mismo, el cual tramitará por vía incidental.- V (FIRME, LIBRESE por Secretaría oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, a los fines de la debida toma de razón, con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo la parte acompañar proyecto de oficio y pago de la tasa correspondiente.- VI (FIRME, por Secretaría expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago del tasa de justicia correspondiente correspondiente.- Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.- **PUBLIQUESE EN EL DESPACHO JUNTO CON LA CONSTANCIA DE PROTOCOLO DIGITAL. NOTIFIQUESE.-**" (Fdo. (Dr. JUAN MANUEL LEZCANO JUEZ DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL LABORAL, DE FAMILIA Y DE VIOLENCIA FAMILIAR.-**Fecha de Registro: 18/06/2024 Hora de Registro: 10:31:44 Número de Protocolo: 603/2024 Usuario Firmante: JUAN MANUEL LEZCANO.**

"Apóstoles, 23 de Agosto de 2024.-...Hágase saber al Registro Provincial de las Personas, que en autos la parte actora se encuentra patrocinada por la Dra. Batel Sofia Elisa, Defensora Oficial, no correspondiendo respectivo pago de tasa de justicia.-" NOTIFIQUESE.- (Fdo. (Dr. Juan Manuel Lezcano Juez De 1º Instancia En Lo Civil, Comercial Laboral, De Familia Y De Violencia Familiar



JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL,
COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
APÓSTOLES



Saludo a Ud. atentamente.-

FSDLA

Digitally signed by YUSZCZYŹYŹYN Maria
Date: 2024.08.26 09:06:03 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaríā de Tecnologíā
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ⁰⁹ del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro de las Personas, se registra el Expte. N° 3077-1-24 409/2024 de fecha 22/5/24 de fecha 266

en Expte N° 28026/2024 MIRANDA ROSSANA
2/ABEL C/ MENDEZ MIGUEL ABEL S/

Dilato bilateral
de cuyo contenido doy fe. Referencia al tomo 12 Folio 18 Año 2024

Trámite

VIVIANA C R CASTILLO
Jefe del Dpto. Jurídico
Registro de las Personas



Registro Provincial de las Personas

36

REPUBLICA ARGENTINA

2º	68	2007
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Apóstoles - Misiones
 República Argentina, a 3 de Agosto
 de 2007, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MENDEZ
Miguel
Angel.
 con.
MIRANDA
Rossana
Isabel.

Edad 36 años, profesión Carpintero. estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Mojon Grande - Misiones
 domiciliado en Bº 8 de Octubre - Apóstoles - Misiones - Doc. Ident. 21.620.058.

Hijo de _____
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de Avelina MENDEZ.
 nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa
 domiciliados en San Javier - Misiones.
Rossana Isabel MIRANDA.

Edad 29 años, profesión Ama de Casa estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Leandro N. Alem - Misiones
 domiciliada en Bº 8 de Octubre - Apóstoles - Misiones - Doc. Ident. 26.598.733.

=Nota de
 Referencia
 Paso al Folio
 214 =

Hija de _____
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de Maria Angelico MIRANDA.
 nacionalidad Argentina profesión Enfermera.
 domiciliados en San Javier - Misiones.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Raúl Orlando MARQUEZ. Doc. Ident. 21.940.126 Edad 37 años
 Estado Casado profesión Chofer. Domicilio Apóstoles - Misiones.
Ruth Haydee MIRANDA Doc. Ident. 27.997.737. Edad 27 años
 Estado Casado profesión Ama de Casa Domicilio Bº 8 de Octubre - Apóst. Misiones

Leído el Acto la firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados. Previa lectura de los Art. 198, 199 y 200 de la Ley 23.515 del C.C.

[Handwritten signatures]



ASA MARI FONSECA
 DELEGADA TITULAR
 Registro Provincial de las Personas

-viene del Folio N° 36 - Acto N° 68-

-Protocolizado Libro 12 Folio 18- Año 2024-

Corresponde al Expte. N° 30771-24 Oficio N° 409/24 de Fecha 23-8-24

Venide del Juzgado C.S.L. de Pdo. y V. Pdo. Secretaría. M. U. C. A.

Con Asiento en Asambleas, Provincia Misiones, Pais. Argentino

Autos Caratulados: Expte. N° 28025/2024- HERANDA

Bossana Isabel y MENDEZ MIGUEL A. S. M. U. C. A.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos

HERANDA Bossana Isabel D.N.I. N° 26.598.733

y MENDEZ Miguel Angel D.N.I. N° 21.629.958

Fecha de fallo: 18-6-2024

Pdo: M. JUAN M. LOZCANO, Juez Fdo. y V. Pdo. M. U. C. A. Secretario

Posadas 11 de Septiembre de 2024



[Handwritten Signature]
ETHELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 30 de Octubre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 28025/2024 MIRANDA ROSSANA
ISABEL C/ MENDEZ MIGUEL ANGEL S/ DIVORCIO”**

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 30.10.2024 08:49:30